

INVESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Raimundo Fernandez Villaverde, número 59, bajo, de Madrid, el día 26 de junio de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta en la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán solicitar en el domicilio social, personalmente o por carta, la entrega o envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Víctor Gonzalo Barallat López.—24.637.

ITOPASTUR, S. L.

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 11/07 del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres, seguido a instancia de Efrén García Varela, frente a Itopastur, S.L., se ha dictado auto en fecha 15 de abril de 2008, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe total de 1.116,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 15 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—22.798.

JAITER INVERSIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 2 de junio de 2008 a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 3 de Junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformi-

dad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes LLave Alonso.—24.684.

JALOQUE, S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Administrador único de Jaloque, S.A., se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en Cartagena, Carretera de Cabo de Palos s/n frente a gasolinera, el día 30 de Junio de 2.008, a las 19 horas, en primera convocatoria, o el mismo día a las 19,30 horas, en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Administrador único, correspondientes al ejercicio cerrado, y aplicación del resultado.

Segundo.—Cese del administrador único por caducidad del nombramiento y Nombramiento de nuevo administrador.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Para tener derecho de asistencia, es necesario que los accionistas exhiban documento acreditativo de tener sus acciones debidamente inscritas en el libro Registro de acciones de la sociedad, al menos con cinco días de antelación al día en que se haya de celebrar la Junta, pudiendo obtener de forma gratuita un ejemplar de las cuentas que se han de aprobar.

Cartagena, 15 de abril de 2008.—Administrador, Avelino Marín López.—22.934.

JAVIER ISABEL DEL VAL*Declaración de Insolvencia*

Doña M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 114/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias del Letrado D. Carlos Fuentes Varela contra Javier Isabel del Val, sobre Jura de cuentas, se ha dictado resolución con fecha 1-4-08 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar al ejecutado Javier Isabel del Val en situación de Insolvencia total por importe de 2.521,06 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 7 de abril de 2008.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—22.943.

JJ CARTERA ACTIVA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 13 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día 16 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2007.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Solano Pérez.—24.598.

JOGORO, S. L.*Insolvencia Provisional*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca, hago saber:

Que en la ejecución número 111/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Carlos Francisco Inga Guncay, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Jogoro Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.937,84 euros de principal, más 517,76 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 8 de abril de 2008.—D. Francisco Antonio Bellón Molina. Secretario Judicial.—22.925.

JOLASETA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 23 de abril del 2008, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Los Chopos, 18 de Neguri-Getxo, el día 29 de mayo del 2008, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo del 2008, a las 13,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o en su caso nombramiento de Interventores a tal fin.

Se informa a los señores accionistas, que de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o examinar dicha documentación en el domicilio social.

Dada la dificultad de obtener el quórum, la Junta general tendrá lugar previsiblemente en 2.ª convocatoria.

Neguri, 23 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Gondra Romero.—24.114.

JOSÉ CERVERA SABATER

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 937/07 de este Juzgado seguido a instancias de don Hammoudan Ayachi, contra la empresa «José Cervera Sabater» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de abril de 2007 auto por el que declarada al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 6.208,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 174, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—23.141.

JUÁREZ Y MILLAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de abril de 2008, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria de la sociedad «Juárez y Millas, S. A.», a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Yuncler (Toledo), carretera de la Estación, sin número, el día 6 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y pago de dividendos si se considerase oportuno, y censura, en su caso de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la presente Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, en su caso.

Yuncler, 24 de abril de 2008.—Secretario del Consejo, Atilano Millas Sánchez Guerrero.—25.547.

KIOSKO RIO FLORIDA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 16/08 seguida contra el deudor Kiosko Rio Florida, S. L., se ha dictado el 17/04/08 auto por el que se ha declarado la insol-

encia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 950,00 euros, más un 10% y 10% de dicha cantidad calculado para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 17 de abril de 2008.—Secretario Judicial.—22.907.

KNAUF MIRET, S. L. UNIPERSONAL (Sociedad absorbente)

ION PLAS, S. L. UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Socios de Knauf Miret, S.L. Unipersonal, y de Ion Plas, S. L. Unipersonal, celebradas el 16 de abril de 2008, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Ion Plas, S. L., Unipersonal por Knauf Miret, S.L. Unipersonal, adquiriendo ésta, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, en los términos del Proyecto de Fusión depositados en los Registros Mercantiles de Valencia y Barcelona, así como aprobar los correspondientes Balances de fusión de cada una de las dos sociedades.

Se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—El Administrador único de Knauf Miret, S. L., Unipersonal, y de Ion Plas, S. L. Unipersonal, Máximo Miret Gaspa, —23.878.

1.ª 29-4-2008

LA CAIXA GESTIÓN DE PATRIMONIOS, S.V., S.A.U.

(Sociedad cedente)

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (LA CAIXA)

(Sociedad cesionaria)

El día 24 de abril de 2008, el socio único de «la Caixa» Gestión de Patrimonios, S.V., Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Madrid, Calle Serrano n.º 55, esto es, «la Caixa», con domicilio en Barcelona, Avenida Diagonal 621-629, ha adoptado el acuerdo de disolución de aquella sociedad sin apertura del período de liquidación con cesión global del activo y del pasivo a «la Caixa». Asimismo, el mismo día 24 la Asamblea General Ordinaria de «la Caixa» aprobó la operación aceptando la cesión global de activos y pasivos de «la Caixa» Gestión de Patrimonios, S.V., Sociedad Anónima Unipersonal a favor de «la Caixa». Por consiguiente, en virtud de la citada operación de cesión se transmitirán a «la Caixa», a título universal, para cuando sea efectiva esta decisión, en su caso, los activos y pasivos, incluyendo la totalidad de los bienes y derechos, así como las obligaciones de la Sociedad, subrogándose así a título universal en todas las relaciones jurídicas de la Sociedad.

La citada cesión global de activos y pasivos está expresamente condicionada a la previa obtención de la autorización por parte del Ministerio de Economía y Hacienda a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a cuantas otras autorizaciones administrativas pudieran, en su caso, resultar necesarias. En consecuencia, en el supuesto de no llegar a obtenerse dichas autorizaciones el acuerdo quedará sin efecto alguno.

Se hace constar que los acreedores y los obligacionistas de «la Caixa» Gestión de Patrimonios, S.V., Sociedad Anónima Unipersonal, (sociedad cedente) y los acreedores y los obligacionistas de «la Caixa» (sociedad cesionaria) tienen derecho: (i) a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión global de activos y pasivos y los Balances de la cesión, y (ii) a oponerse a la cesión global de activos y pasivos en los términos legalmente establecidos y durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado de los legalmente exigidos.

En Barcelona, 25 de abril de 2008.—Don Alejandro García-Bragado Dalmau —Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona «la Caixa».—Doña Marta Olavarría García-Perrote.—Secretaria del Consejo de Administración de «la Caixa» Gestión de Patrimonios, S.V., Sociedad Anónima Unipersonal.—24.790. 2.ª 29-4-2008

LA CUCHILLERÍA DE TARAMUNDI, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «La Cuchillería de Taramundi, S. A.» adoptado en la reunión de fecha 17 de marzo de 2008 y, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el Ayuntamiento de Taramundi, Taramundi (Asturias), en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2008, a las 12 horas, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el 5 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión social durante aquel ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación del resultado ejercicio 2007.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta de Junta general ordinaria de accionistas o designación de dos Interventores al efecto.

A partir del momento de la recepción de la presente convocatoria por todos los accionistas, en los respectivos domicilios señalados por los mismos, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia a la Junta todo socio que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, tenga inscritas a su nombre una o mas acciones en el libro Registro de Acciones Nominativas. Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto, será lícita la agrupación de acciones.

Taramundi, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ayuntamiento de Taramundi, representado por el Sr. Alcalde don Eduardo Lastra Pérez.—24.655.

LA GREMIAL, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el local de la Cámara de Comercio de Lleida, Calle Anselmo Clavé, 2 (sala de actos), el próximo día 29 de mayo de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria y en el supuesto de no haber quórum de asistencia, al día siguiente y misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día expresado en el margen.